



**metro bilbao**

## **Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para el suministro de mascarillas para Metro Bilbao.**

**22-LG-DC-020**

Versión 0  
20/01/2022



| Versión | Fecha      | Motivo           |
|---------|------------|------------------|
| 0       | Enero 2022 | Versión inicial. |
|         |            |                  |
|         |            |                  |



## Cuadro de Características

### 1. Objeto del contrato:

Suministro de mascarillas para Metro Bilbao (CPV 18143000-3):

#### Lote 1

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2

#### Lote 2

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR

**Nota:** no se aceptarán mascarillas que contengan grafeno.

### 2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

22-LG-DC-020

### 3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-015

### 4. Volumen del contrato:

El **volumen máximo** del contrato es de:

#### Lote 1

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2 120.000 uds.

#### Lote 2

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR (Caja 50 uds)

2.000 cajas (100.000 uds.)

Se solicitará el suministro de cada referencia en función de las necesidades de metro bilbao y de la disponibilidad presupuestaria. No hay un compromiso mínimo de compra.

**Importe máximo de licitación** (IVA no incluido) es de:

#### Lote 1

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2 **0.16 €/unidad**

#### Lote 2

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR (Caja 50 uds)

**1,50 €/caja**

**5. Normas específicas:**

Se concretan en el punto 3 del presente pliego.

**6. Duración del contrato:**

Hasta la entrega del volumen máximo del contrato. En todo caso la duración del contrato no podrá superar los 12 meses.

**7. Fecha de inicio:**

Previsiblemente abril de 2022.

**8. Requisitos de solvencia:**

Se definen los siguientes requerimientos mínimos:

- ✓ Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:
  - Declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de al menos **cuarenta mil euros anuales (40.000 €/anuales)**. Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.
- ✓ Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:
  - Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados de conformidad del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se debe presentar un **mínimo de 1 Certificado de buena ejecución en el suministro de mascarillas del tipo de corresponda cada lote en el que presente oferta realizados en los últimos 3 años indicando importe del contrato/pedido.**

**Nota importante:**

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

**Caso de solicitarse expresamente** la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y que pueda acreditarlas.

## **9. Fecha límite de presentación de ofertas:**

Las 12:00 h del 16 de febrero de 2022.

## **10. Criterios de valoración de la oferta:**

### **• Criterios evaluables mediante juicio de valor:**

Lote 1:

- Se valorará la calidad y comodidad de las mascarillas, utilizando para ello las muestras presentadas, en base a los siguientes aspectos (5 %):
  - Comodidad al llevarla puesta
  - Disponer de almohadilla
  - Cintas ajustables
  - Tamaño/disponibilidad de tallas
  - Rigidez del tejido filtrante
  - Envase unitario o de 2 unidades (preferible unitario)
- Se valorarán positivamente aquellas propuestas cuyas características mejoren los requisitos indicados en el apartado 7 de la norma UNE-EN 149:2001+A1:2010. **Dichas características deben ser acreditadas con informe de ensayo emitido por un Organismo Notificado (ON) de acuerdo a la legislación europea (5 %).**

Concretamente se tendrán en consideración las mejoras respecto a los requisitos mínimos especificados en el apartado *7.9 Fuga* y en el *7.16 Resistencia a la respiración*. Se valorarán positivamente las propuestas que mejoren la capacidad de filtrado y las que mejoren el confort de uso reduciendo la resistencia en exhalación e inhalación.

Lote 2:

- Se valorará la calidad y comodidad de las mascarillas, utilizando para ello las muestras presentadas, en base a los siguientes aspectos (5 %):
  - Comodidad al llevarla puesta
  - Disponer de almohadilla

- Cintas ajustables
- Tamaño/disponibilidad de tallas
- Rigidez del tejido filtrante
- Envase unitario o de 2 unidades (preferible unitario)

- **Criterios evaluables mediante fórmula:**

**Precio ofertado:**

Lote 1: (puntuación máxima 85%)

Lote 2: (puntuación máxima 90%)

Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$P_{lic} = (O_{min} / O_{lic}) * P_{tot}$$

Donde:

$P_{lic}$ : Puntuación que obtiene el licitador.

$O_{min}$ : Precio mínimo de las ofertas presentadas y admitidas.

$O_{lic}$ : Precio de la oferta del licitador.

$P_{tot}$ : Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula



**Plazo de suministro (puntuación máxima 5%):**

Se indicará en **días naturales** y para un volumen de al menos:

Lote 1: 5.000 unidades.

Lote 2: 150 cajas.

|                                         |          |
|-----------------------------------------|----------|
| Plazo inferior o igual a 4 días hábiles | 5 puntos |
| Entre 5 y 7 días                        | 4 puntos |
| Entre 8 y 10 días                       | 1 puntos |
| Mayor de 10 días                        | 0 puntos |

Deberá presentarse una **muestra del producto:**

**Lote 1**

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2

Como mínimo 1 unidad

**Lote 2**

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR

Como mínimo 1 caja de 50 unidades

en función de los lotes a los que se presente oferta, **que deberán haber sido entregadas antes de la fecha y hora límite de presentación de ofertas** en:

Att. Contratación (licitación nº 22/005)

Metro Bilbao, S.A.

C/Navarra,2

48001 Bilbao

Se adjuntarán con estas muestras un documento que las identifique con la empresa ofertante y el número de referencia de la licitación (22/005).

**Si no se presentan las muestras** de los productos que correspondan a cada lote al que se presenten, **las ofertas serán rechazadas.**

**11. Presentación de la oferta económica:**

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

**12. Fianza definitiva**

No procede.



## Índice

|                                                           |           |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Objeto .....</b>                                    | <b>9</b>  |
| <b>2. Alcance de los suministros .....</b>                | <b>9</b>  |
| <b>3. Especificación técnica de los suministros .....</b> | <b>10</b> |
| <b>4. Lugar de entrega.....</b>                           | <b>12</b> |
| <b>5. Faltas y penalizaciones .....</b>                   | <b>12</b> |
| <b>6. Presentación de ofertas.....</b>                    | <b>12</b> |
| 6.1. Información a presentar en la oferta técnica.....    | 13        |
| <b>7. Resolución.....</b>                                 | <b>13</b> |
| <b>8. Anexos .....</b>                                    | <b>14</b> |
| 8.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica.....          | 15        |
| Precio                                                    | 16        |
| Plazo de suministro .....                                 | 16        |

## 1. Objeto

Suministro de mascarillas para Metro Bilbao (CPV 18143000-3):

### **Lote 1**

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2

### **Lote 2**

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR

**Nota:** no se aceptarán mascarillas que contengan grafeno.

Los lotes se **adjudicarán de manera independiente.**

## 2. Alcance de los suministros

A modo **orientativo**, los consumos actuales de Metro Bilbao son:

### **Lote 1**

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2 5.000 uds/mes.

### **Lote 2**

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR (Caja 50 uds)  
150 cajas/mes.

Se realizarán los pedidos de suministro de cada referencia en función de las necesidades de reposición de metro Bilbao y de la disponibilidad presupuestaria. No hay un compromiso mínimo de compra.

En principio, los pedidos serán de 5.000 unidades para el Lote 1 y de 150 cajas (de 50 unidades) para el Lote 2, aunque pudieran modificarse las cantidades de los mismos al alza en función de las necesidades.

El plazo de entrega desde cada pedido será el que se indique en la oferta, no pudiendo ser superior a 10 días hábiles.

El transporte hasta el lugar de entrega deberá estar asegurado y, tanto el transporte, como el seguro correrán a cuenta del suministrador.

### 3. Especificación técnica de los suministros

**Lote 1:** Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2

Se requiere mascarillas FFP2 (EPI - Categoría III) – Sin válvula, no reutilizable. **Certificadas bajo el estándar EN 149:2001+A1:2010, Categoría FFP2 – Con Marcado CE.**

**En la oferta técnica** se deberá presentar al menos la siguiente documentación:

- ✓ **Ficha técnica el producto en español o euskera**, deberá incluir una imagen del producto, en caso de no incluir esta información, deberá adjuntarse adicionalmente.
- ✓ **Certificado de Examen UE de Tipo (módulo B) emitido por un Organismo Notificado (ON) de acuerdo a la legislación europea.**
- ✓ **Declaración de Conformidad UE** emitido por el fabricante.
- ✓ Al tratarse de un EPI de categoría III, además se deberá aportar cualquiera de las dos opciones siguientes:
  - a) Conformidad con el tipo basada en el control interno de la producción más un control supervisado de producto a intervalos aleatorios (módulo C2)
  - b) Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción (módulo D)
- ✓ Imagen del embalaje, bolsa o caja en la que se va a entregar la mascarilla y unidades de embalaje.
- ✓ Cualquier otra documentación que el licitador considere pertinente para acreditar los requerimientos solicitados.

La documentación presentada deberá permitir la trazabilidad del producto, así como cuando sea de aplicación debe atenderse a los requerimientos del REGLAMENTO (UE) 2016/425 de 9 de marzo de 2016 relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo. En caso de no presentar la documentación, o esta no ser acorde a los requerimientos solicitados no se considerará válida la oferta del licitador.

Las mascarillas solicitadas deben cumplir con el **RD 216/425**, estar **certificadas bajo el estándar EN 149:2001+A1:2010 y disponer de marcado CE** reglamentario en base a normas armonizadas de acuerdo con las necesidades requeridas por el actual brote mundial del COVID-19.

No se admitirán artículos con fecha de caducidad inferior a un (1) año desde la fecha de emisión del pedido.

**Embalaje:** El suministro se realizará en cajas con un máximo de 50 unidades. Cada unidad debe venir **en bolsas individuales o, como máximo, en bolsas de 2 unidades**. Cada bolsa incluirá, tal y como se especifica en la "EN 149:2001+A1:2010, apartado 10" **Información del fabricante**, con las indicaciones necesarias para el uso **en castellano y/o euskera**.

**Lote 2:** Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR

Se requiere una mascarilla quirúrgica (modelo cubre boca plisado triple capa) que deberá cubrir boca, nariz y mentón. Las mascarillas deberán estar **certificadas bajo la especificación EN 14683:2019 + AC 2019 Mascarillas quirúrgicas**. Requisitos y métodos de ensayo, y disponer de **marcado CE**.

El etiquetado del producto, al menos, deberá incluir:

- ✓ Nombre del producto
- ✓ Identificación del fabricante (el nombre o la razón social y la dirección del fabricante)
- ✓ Identificación del representante autorizado dentro de la UE (obligatoria para fabricantes no establecidos en un estado miembro de la UE)
- ✓ Marcado CE
  
- ✓ Tipo de Mascarilla
- ✓ Norma EN 14683:2019
- ✓ Fecha de caducidad (en su caso, la fecha antes de la cual deberá utilizarse el producto para tener plena seguridad, expresada en año y mes)
- ✓ Indicación, en su caso, de que el producto es de un solo uso

**En la oferta técnica** se deberá presentar al menos la siguiente documentación:

- ✓ **Ficha técnica de la mascarilla** ofertada. deberá incluir una imagen del producto, en caso de no incluir esta información, deberá adjuntarse adicionalmente.
- ✓ **Certificado de conformidad CE / Autocertificación – Declaración de conformidad del fabricante** indicando que están acorde con la normativa europea vigente (DIRECTIVA 93/42/CEE DE PRODUCTOS SANITARIOS o REGLAMENTO (UE) 2017/745 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2017 sobre los productos sanitarios, según proceda), debe aparecer la norma, directiva y representante europeo autorizado, así como cualquier otro dato solicitado en la normativa europea.
- ✓ **Resultado de los test de ensayo** de las mascarillas (Test Report/Informe técnico), teniendo en consideración:
  - a. Laboratorio acreditado para la norma EN 14683:2019
  - Nº de Test Report que deberá ser trazable, el modelo de mascarilla indicado en este documento deberá coincidir con el del certificado de

conformidad, parámetros según norma europea, fechado y firmado. Este documento deberá recoger los requisitos indicado en la noma EN 14683:2019: Eficacia a la filtración bacteriana (BFE), Presión diferencial/respirabilidad (Pa/cm<sup>2</sup>), Presión de resistencia a las salpicaduras (KPa) cuando aplique, Limpieza microbiana (ufc/g).

- ✓ **Descripción del empaquetado e imagen del embalaje**, bolsa o caja en la que se va a entregar la mascarilla.

No se admitirán artículos con fecha de caducidad inferior a un (1) año de la fecha de emisión del pedido.

#### 4. Lugar de entrega

La entrega de todos los suministros deberá realizarse en el almacén central de Metro Bilbao sito en:

METRO BILBAO, S.A.  
Taller de Material Móvil de Sopela  
Olabide, 2  
48600 SOPELA (BIZKAIA)

#### 5. Faltas y penalizaciones

En caso de incumplir el plazo de entrega, en cada pedido, se aplicará una penalización de 50 € por cada día natural de retraso con respecto al plazo ofertado, con un máximo de 1.000 €.

El importe de las penalizaciones incurridas se descontará de la factura a emitir en concepto de penalización por retraso en la entrega del suministro.

Caso de repetirse los retrasos en más de 2 ocasiones MB podría rescindir unilateralmente el contrato sin compensación económica alguna.

#### 6. Presentación de ofertas

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:

<https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa>

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

Los interesados en la licitación, podrán recabar información complementaria de la que figura en los Pliegos, contactando con el del Sr. Alfredo Elorriaga de Metro Bilbao a

través del teléfono 94 4254000, siempre y cuando se solicite dicha información con antelación suficiente respecto a la fecha límite para la recepción de ofertas.

Deberá presentarse una **muestra del producto**:

**Lote 1**

Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2

Como mínimo 1 unidad

**Lote 2**

Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR

Como mínimo 1 caja de 50 unidades

en función de los lotes a los que se presente oferta, **antes de la fecha y hora límite de presentación de ofertas** en:

Att. Contratación (licitación nº 22/005)

Metro Bilbao, S.A.

C/Navarra,2

48001 Bilbao

Se adjuntará con estas muestras un *documento que las identifique con la empresa ofertante*.

**Si no se presentan las muestras** de los productos que correspondan a cada lote al que se presenten, **las ofertas serán rechazadas**.

## **6.1. Información a presentar en la oferta técnica**

Los ofertantes presentarán una **breve memoria** en la cual se recoja como mínimo toda la información requerida en el punto 3 del presente pliego.

## **7. Resolución**

Metro Bilbao, S.A. adjudicará cada lote del suministro en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.



## **8. Anexos**



## 8.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica

### Modelo de Propuesta Económica:

D./Dña..... con DNI.....en  
nombre .....con domicilio a efectos de notificaciones  
en....., y CIF.....

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el **"Suministro de mascarillas para Metro Bilbao"**.

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

En ....., a ..... de..... de .....

Fdo:

D.N.I.:

## Precio

El precio incluirá todos los conceptos e impuestos aplicables, **a excepción del I.V.A., que se facturará aparte.**

| Concepto                                                                              | Importe unitario [€] | Importe unitario máximo [€] |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| <b>Lote 1:</b> Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2                                      |                      | 0,16                        |
| <b>Lote 2:</b> Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR (Caja 50 uds) |                      | 1,5                         |

## Plazo de suministro

Se indicará el plazo de suministro en base a días naturales a partir del pedido en firme.

| Concepto                                                                              | Plazo de suministro [días hábiles] | Plazo de suministro máximo [días hábiles] |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Lote 1:</b> Cod. MB: 00172360 MASCARILLA FFP2                                      |                                    | 10                                        |
| <b>Lote 2:</b> Cod. MB: 00178266 MASCARILLA QUIRURGICA AZUL 3 CAPAS IIR (Caja 50 uds) |                                    | 10                                        |

**Nota Importante:** Se debe prestar especial atención en **NO incluir esta información** en la oferta técnica (valorable por juicio de valor), ya que en caso de hacerse así **la oferta quedaría invalidada.**